



ACUERDO N° 83/2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-B de fecha 28 de Diciembre de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 28 de Diciembre/2016, se acuerda en forma unánime, en conformidad a la presentación efectuada por la Presidente del Gremio de Funcionarios Municipales Doña Elizabeth Sánchez, sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión, aprobar las Metas Institucionales denominadas “ Arborización Comunal” y las Metas Municipales, denominadas “Capacitación Funcionaria”.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



